En **S.C. RETO**, conscientes de los posibles Impactos Ambientales que pueden estar asociados a nuestros procesos, actividades, servicios, instalaciones y equipos, disponemos de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 con el que integramos la protección del Medio Ambiente, la Prevención de la Contaminación y la adopción de criterios asociados al Ciclo de Vida en nuestra gestión.

Por ello, es imprescindible la implicación y colaboración a todas las partes interesadas de **S.C. RETO** que puedan tener asociados a sus actividades/productos o servicios, Aspectos e Impactos Ambientales de cualquier tipo, en cualquier punto de las etapas del Ciclo de Vida, evidenciando el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental que les sean aplicables.

Nuestros principales **COMPROMISOS** ambientales son los siguientes:

* Potenciar la reutilización y la preparación para la reutilización sobre el reciclaje y ambos sobre la eliminación.
* Mejorar gradualmente en el control de los Aspectos Ambientales de nuestras actividades, productos y servicios que podamos controlar o sobre los que podamos influir y sus impactos ambientales asociados desde una perspectiva de Ciclo de Vida.
* Extender y ampliar nuestra capacidad de influencia en todas las etapas del Ciclo de Vida de los productos y servicios que se nos suministran sobre la base de criterios de compra y contratación cada vez más avanzados y exigentes.



Es por todo los anterior que RETO solicita

***“QUE TODO AQUEL QUE TRABAJE PARA NOSOTROS PIENSE EN TODO LO QUE RODEA A SU PRODUCTO-SERVICIO Y EN SU CICLO DE VIDA. AGRADECEMOS PROPUESTAS QUE NOS AYUDEN A MEJORAR”***

**REQUISITOS GENERALES**

A continuación, se establecen una serie de requisitos ambientales generales a cumplir por aquellas partes interesadas que realicen alguna actividad o servicio para nuestra empresa teniendo en cuenta el impacto que sus productos y servicios pueden tener sobre el medio ambiente.

* Proporcionar información sobre alternativas de productos y/o servicios más respetuosos con el medioambiente.
* Comunicar a **S.C. RETO** cualquier información y/o documentación que les pueda ser solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios.
* Suministrar únicamente materiales que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y puedan ser fácilmente reciclados o valorizados.
* Fomentar los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y la implantación de sistemas de gestión ambiental y/o la etiqueta ambiental de sus productos.
* En todo momento el proveedor está obligado a cumplir con la legislación en materia ambiental aplicable al servicio que está prestando.
* Para trabajos en los que se utilicen sustancias peligrosos líquidas o pastosas se dispondrá de materiales absorbentes apropiados y se tomarán las medidas necesarias para evitar que en caso de derrame lleguen a las arquetas o redes de aguas.
* No se podrá efectuar vertidos de productos peligrosos a la red de saneamiento.
* Las zonas de trabajo se mantendrán en todo momento en perfecto estado de orden y limpieza.
* Está prohibido el abandono de residuos o su vertido de forma incontrolada en suelo, alcantarillado…
* Respetar todas las señalizaciones y regulaciones existentes en cuánto a buenas prácticas ambientales.
* Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: agua, energía eléctrica, combustible.
* Si recoge residuos en nuestras instalaciones suministrar los vehículos en perfecto estado de limpieza, con todos los elementos necesarios y circular con precaución dentro de la instalación.
* En caso de que, durante la prestación del servicio se generen residuos peligrosos, gestionar los mismos de acuerdo con la normativa vigente, remitiendo a RETO documentación que avale su correcta gestión.
* Comunicar a RETO inmediatamente cualquier tipo de incidente que pueda suponer un riesgo para el medio ambiente (derrames de productos químicos, vertido de residuos, etc.).

Se ruega devolver firmado a la siguiente dirección de correo electrónico desguacesantander@asociacionreto.com

|  |
| --- |
| Empresa:Fecha:Firma: |